Expediente Gubernativo 92/2022

ACUERDO

Secretaria Coordinadora Provincial de Lugo, María del Carmen Varela Rebolo

Lugo, a 13 de diciembre de 2022

Recibido el acuerdo de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, así como las Resoluciones del Secretario General de la Administración de Justicia de 28/11/2022, por las que se fijan servicios esenciales y se designan los servicios mínimos en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia para las jornadas de huelga convocadas para los días 14 y 15 de diciembre de 2022.

Visto el contenido de las resoluciones remitidas a esta Secretaría de Coordinación, acuerdo la designación para prestar servicios mínimos de los Letrados de la Administración de Justicia de la provincia de Lugo relacionados a continuación:

- **DÍA 14 DE DICIEMBRE**

PARTIDO JUDICIAL DE LUGO

Audiencia Provincial (2 Secciones):

- D. Agustín Artime Velarde, Letrado de la AJ de la Sección 1ª.

Juzgados de 1ª Instancia (5 Juzgados)

- D. Nuria Ramudo Rodríguez, Letrada de la AJ del Juzgado de 1ª Instancia nº1.

Juzgados de Instrucción (3 Juzgados):

- Dña. Susana Romero Pérez, Letrada de la AJ del Juzgado de Instrucción nº 1 (Juzgado de Guardia).

Juzgados de lo Penal (2 Juzgados) Juzgado de Menores y Juzgado Vigilancia Penitenciaria

- Dña. Ana Belén Cajoto Berdeal, Letrada de la AJ del J. de Vigilancia Penitenciaria.

CVE: vTPmQphd10
Verificación: https://sede.xustiza.gal/cve

Juzgados de lo Social (4 Juzgados) y Juzgados de lo Contencioso-Administrativo (2 Juzgados):

- Dña. María de los Ángeles López Carballo, Letrada de la AJ del Juzgado de lo Social nº3.

Servicio Común de Actos de Comunicación y Ejecución y Registro Civil:

- Dña. Nuria Ramudo Rodríguez, Letrada de la AJ del Juzgado de 1ª Instancia nº1 de Lugo.

Servicio Común de Registro y Reparto

- Dña. María de los Ángeles López Carballo, Letrada de la AJ del Juzgado de Instrucción nº1 (Juzgado de Guardia).

PARTIDO JUDICIAL DE BECERREÁ

- Dña. Eva Manuela García Mallo, Letrada de la AJ del Juzgado Mixto único.

PARTIDO JUDICIAL DE CHANTADA

- Dña. Olga Pedreira Ferreño, Letrada de la AJ del Juzgado Mixto único.

PARTIDO JUDICIAL DE A FONSAGRADA

- Dña. María de la Paz Carril Bobillo, Letrada de la AJ del Juzgado Mixto único.

PARTIDO JUDICIAL DE MONDOÑEDO

- Dña. Natalia López Ramos, Letrada del Juzgado Mixto nº 1 (Juzgado de Guardia).

PARTIDO JUDICIAL DE MONFORTE DE LEMOS

- Dña. Montserrat Sánchez Sánchez, Letrada del Juzgado Mixto nº2 (J. de Guardia).

CVE: vTPmQphd10
Verificación: https://sede.xustiza.gal/cve

PARTIDO JUDICIAL DE SARRIA

- Dña. María José Vázquez Álvarez, Letrada de la AJ del Juzgado Mixto único.

PARTIDO JUDICIAL DE VILALBA

- Dña. Ana Freire Pérez, Letrada de la AJ del Juzgado Mixto nº2 (Juzgado de Guardia).

PARTIDO JUDICIAL DE VIVEIRO

- Dña. María Carmen Ramos Vázquez, Letrada de la AJ del Juzgado Mixto nº 2 (Juzgado de Guardia).

SECRETARIA DE COORDINACIÓN PROVINCIAL

- Dña. María del Carmen Varela Rebolo, Secretaria Coordinadora Provincial

➢ **DÍA 15 DE DICIEMBRE**

PARTIDO JUDICIAL DE LUGO

Audiencia Provincial (2 Secciones):

- Dña. Dolores Cruz Requejo, Letrada de la AJ de la Sección 2ª.

Juzgados de 1ª Instancia (5 Juzgados)

- D. Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la AJ del Juzgado de 1ª Instancia nº 2.

Juzgados de Instrucción (3 Juzgados):

- Dña. Susana Romero Pérez, Letrada de la AJ del Juzgado de Instrucción nº 1 (Juzgado de Guardia).

CVE: vTPmQphd10
Verificación: https://sede.xustiza.gal/cve

Juzgados de lo Penal (2 Juzgados) Juzgado de Menores y Juzgado Vigilancia Penitenciaria

- Dña. María Ángeles Pernas Vale, Letrado de la AJ del Juzgado de lo Penal nº 1.

Juzgados de lo Social (4 Juzgados) y Juzgados de lo Contencioso-Administrativo (2 Juzgados):

- Dña. María del Carmen Félix Bermúdez, Letrada de la AJ del Juzgado de lo Social nº 2.

Servicio Común de Actos de Comunicación y Ejecución y Registro Civil:

- D Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la AJ del Juzgado de 1ª Instancia nº 2.

Servicio Común de Registro y Reparto

- Dña. Susana Romero Pérez, Letrada de la AJ del Juzgado de Instrucción nº 1 (Juzgado de Guardia).

PARTIDO JUDICIAL DE BECERREÁ

- Dña. Eva Manuela García Mallo, Letrada de la AJ del Juzgado Mixto único.

PARTIDO JUDICIAL DE CHANTADA

- Dña. Olga Pedreira Ferreño, Letrada de la AJ del Juzgado Mixto único.

PARTIDO JUDICIAL DE A FONSAGRADA

- Dña. María de la Paz Carril Bobillo, Letrada de la AJ del Juzgado Mixto único.

PARTIDO JUDICIAL DE MONDOÑEDO

- Dña. Natalia López Ramos, Letrada de la AJ del Juzgado Mixto nº 1 (Juzgado de Guardia).

PARTIDO JUDICIAL DE MONFORTE DE LEMOS

- Dña. Montserrat Sánchez Sánchez, Letrada de la AJ del Juzgado Mixto nº2 (J. de Guardia).

CVE: vTPmQphd10
Verificación: https://sede.xustiza.gal/cve

PARTIDO JUDICIAL DE SARRIA

- Dña. María José Vázquez Álvarez, Letrada de la AJ del Juzgado Mixto único.

PARTIDO JUDICIAL DE VILALBA

- Dña. Ana Freire Pérez, Letrada de la AJ del Juzgado Mixto nº 2 (Juzgado de Guardia).

PARTIDO JUDICIAL DE VIVEIRO

- D. Carlos Neira Pereira, Letrado de la AJ del Juzgado Mixto nº 1 (Juzgado de Guardia).

SECRETARIA DE COORDINACIÓN PROVINCIAL

- Dña. María del Carmen Varela Rebolo, Secretaria Coordinadora Provincial

Para la designación se han tenido en cuenta, además de lo establecido en la Resolución de la Secretaría General, la rotación en la prestación de los servicios mínimos.

Comuníquese a la Secretaría de Gobierno del TSJG

Notifíquese este acuerdo a los Sres./Sras. Letrados/as de la Administración de Justicia de los órganos judiciales de la provincia de Lugo haciéndoles saber que no es firme y que contra él puede interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, ante esta Secretaría de Coordinación o ante la Ilma. Sra. Secretaria de Gobierno, correspondiendo la resolución a esta última, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la ley 39/15 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Así lo acuerdo y firmo.

Asinado por: VARELA REBOLO, MARIA DEL CARMEN
Cargo: Secretaria Coordinadora Provincial Lugo
Data e hora: 13/12/2022 07:57:25

CVE: vTPmQphd10
Verificación: https://sede.xustiza.gal/cve